



novedades de la bolsa

Se podrán elegir...

Hasta 7 departamentos
Hasta 3 categorías

Lista de reserva

Se creará una lista de reserva para categorías deficitarias con personas que no se hayan inscrito en bolsa. Sólo para contratos cortos, cuando se haya agotado la bolsa ordinaria.

Atención Continuada

No se penalizará la renuncia de nombramientos de Atención Continuada.

Nombramientos de corta duración (máx. 5 días) y tiempo parcial

Estos nombramientos sólo se ofertarán a quienes opten por estas modalidades en la inscripción

Promoción Interna Temporal

Quien esté inscrito en turno libre y consolide una plaza fija podrá solicitar pasar al turno de promoción interna temporal en las otras categorías en las que estuviera inscrito previamente.

Puestos que requieren experiencia

Se ofertarán exclusivamente para sustituciones del Plan de Vacaciones puestos que precisen experiencia o formación previa (perfusionistas, pediatras, neonatales, pediatras de UCI, triaje, etc.). Para optar a estos puestos es necesario aportar la acreditación justificativa en el momento de la inscripción en bolsa.

Situaciones especiales

Se adoptan medidas para la no discriminación por embarazo, maternidad o paternidad (art. 14).



federació de sanitat i sectors socio-sanitaris del país valencià

REGULACIÓN



BOLSA DE TRABAJO

Personal estatutario Conselleria de Sanidad

**(de aplicación en la próxima edición cuya
apertura de inscripción está prevista en 2019)**



@Sanitat_CCOOPV



Federació de Sanitat
i sectors socio-sanitaris
de CCOO-PV



@Sanitat_CCOOPV



Federació de Sanitat
i sectors socio-sanitaris
de CCOO-PV



baremo de méritos

1

SERVICIOS PRESTADOS

Máximo de 70 puntos.

a IISS públicas gestionadas directa o indirectamente (concesiones)

- Por cada mes en la misma categoría: 0,3 puntos.
- Por cada mes en distinta categoría: 0,15 puntos.
- Al personal que tenga los nombramientos a tiempo parcial se le computarán a tiempo completo: 0,3 puntos.
- Los nombramientos en Atención Continuada y SAMU se computarán por cada 130 horas: 0,3 puntos.
- Si se solapan contratos sólo puntuará el de mayor duración.

Puestos que se determinan como difícil cobertura

El primer año se puntuará 0,6 puntos por mes; el segundo año, 1 punto por mes; y a partir del tercero, 0,3 puntos por mes.

b Otras instituciones públicas

Servicios prestados en la misma categoría como personal sanitario de hospitales militares, instituciones penitenciarias, instituciones públicas de carácter sociosanitario (gestión directa). Puntuarán 0,15 puntos por mes.

c Entidades concertadas

Servicios prestados como personal sanitario en la misma categoría profesional en entidades concertadas que atienda a pacientes de la sanidad pública y de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Sumarán 0,10 puntos por mes.

2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Al finalizar, 7,2 puntos por año de residencia.

3 DIVERSIDAD FUNCIONAL

3 puntos (acreditada).

*Si se está inscrita/o en dos categorías y se aprueba en una, se puede solicitar el paso a Mejora de Empleo.



baremo de méritos

4

PUNTOS POR NOTA DE OPOSICIÓN

(máximo 50 pt.)

NOTA	PUNTOS
3,5 - 4	5
4,01 - 5	10
5,01 - 6	15
6,01 - 7	20
7,01 - 8	30
8,01 - 9	40
9,01 - 10	50

5

VALENCIANO

(máximo 8 pt.)

NIVEL	PUNTOS
A1	0,5
A2	1,5
B1	3
B2	4
C1	6
C2	8

6

FORMACIÓN ENTURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

La formación en turno de mejora continuará contando desde cursos de 10 horas y con gradación de 10, 25, 50, 75 y de 100 o más; con 1, 2, 3, 4 y 5 puntos respectivamente.

7

SANCIONES

Penalizado/a: 6 meses de sanción al rechazar un nombramiento en la categoría.

Suspendido/a: 12 meses por rechazar o renunciar a tres ofertas o contratos consecutivos en la categoría; o no superar el periodo de prueba.

Desactivado/a de oficio: 2 años por rechazo de 4 ofertas consecutivas en la misma categoría o si no se localiza en 3 llamamientos.

Causas justificadas de no penalización: violencia contra la mujer, falta de capacidad (física, psíquica o sensorial), IT, violencia laboral o la renuncia al contrato de interinidad a partir de los 5 años de antigüedad en el mismo.

** Todos los inscritos estarán en la situación de 'disponible especial'.